

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.113/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE JUNIO DE 2014

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 9 de junio de 2014.

1.- Se dio cuenta de un escrito del Director de Ordenación del Territorio y Administración Local en relación con sentencia del TSJ -Valladolid- en el procedimiento ordinario 001811/2010, que desestima el recurso interpuesto por los municipios de Mediana de Voltoya, Berrocalejo de Aragona y Ojos Albos.

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia: Aprobación de justificaciones de gasto correspondientes al Programa para la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural; Rectificación de errores detectados en el proyecto y pliego de cláusulas administrativa particulares para la adjudicación del contrato de la obra: "Separata de 1ª fase de rehabilitación de edificio en c/ Jimena Blázquez, 7 de Ávila, para ampliación de la sede de la Diputación Provincial; aprobación de la concesión y abono de subvenciones correspondiente a la convocatoria dirigida a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), que se relacionan a continuación, para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento, año 2014; y Adjudicación del contrato de la obra: "Mejora de la capa de rodadura de la carretera provincial AV-P-541: acceso a Umbrías".

3.- Aprobar la certificación nº 11 de la obra: "Conservación de carreteras provinciales, zona II de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Dar cuenta de la resolución por la que se inicia procedimiento de reintegro de parte de subvención no justificada por el Ayuntamiento de San Juan del Olmo. Programa para la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural en ayuntamientos de la provincia.

4.- Aprobar la justificación de gastos presentada por el ayuntamiento de Cebreros (R.E. 6.193 de 30.05.14) correspondiente a la subvención concedida y abonada al citado ayuntamiento mediante acuerdo de esta Junta de Gobierno (10.12.13) con cargo a la partida 420/76200 del presupuesto general de la Diputación para 2013.

5.- Aprobar las justificaciones presentadas por varios ayuntamientos, en concepto de trabajos correspondientes el Plan de Empleo Agrario para Zonas Rurales Deprimidas 2014.

Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de los Ayuntamientos de Pedro-Rodríguez y Villanueva de Gómez, del suministro de agua embotellada.

Aprobar las correspondientes al suministro de agua embotellada a los Ayuntamientos de Pedro-Rodríguez y Villanueva de Gómez durante el mes de mayo de 2014.

6.- Aprobar la justificación de gastos presentada por el ayuntamiento de Bercial de Zapardiel correspondiente a la subvención concedida para la realización de actividades de carácter cultural.

Autorizar devolución de cantidades a los ayuntamientos de El Tiemblo y Arévalo por bajas de alumnos en el Programa "Naturávilva".

Aprobar las subvenciones que corresponden a los ayuntamientos para compensar la labor desarrollada por los responsables en las actividades deportivas programadas durante la presente edición de Juegos Escolares.

Convocar 464 plazas para que escolares de Ávila capital, en el marco del Programa Naturávilva, participen en las actividades programadas del 27 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

Aprobar la relación de ayuntamientos incluidos en la convocatoria de subvenciones dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Ávila en virtud del convenio entre la comunidad de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, convenio 2014/2015, ejercicio 2014.

7.- Aprobar el texto del borrador del Acuerdo de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Sociedad pública de Infraestructuras y Medioambiente de Castilla y León S.A. para la toma de datos y la realización de estudios previos sobre actuaciones en eficiencia energética en municipios de la provincia de Ávila.

8.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de una plataforma destinada a la gestión, por medios electrónicos, de la actividad administrativa para los ayuntamientos de la provincia de Ávila.

Informar favorablemente las propuestas de modificación de estatutos de las siguientes Mancomunidades de Municipios: "Los Galayos" y "Alto Tiétar".

9.- Aprobar el pago de la factura correspondiente a la fase denominada "desbroces, diseño y suministro", primera mitad de los trabajos de: "Señalización de dos rutas de turismo activo: bosques mágicos y a vueltas con Gredos".

Aprobar el pago de una factura en concepto de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas.

Dar cuenta de la Resolución de 30 de mayo de 2014 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a la Diputación Provincial de Ávila, para la contratación de técnicos para la identificación de oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas en el ámbito rural.

Se emitió informe en relación con la aprobación definitiva de la modificación de los estatutos de la sociedad mercantil local, NATURÁVILA, S.A.

Aprobar la concesión de una línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo.

Informar favorablemente la iniciativa que constituye el objeto del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad de Salamanca para la puesta

en marcha del Centro de Análisis e Innovación Turística de la provincia de Ávila en la Institución Gran Duque de Alba.

Dar cuenta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2014, a la indicación geográfica protegida (IGP) "Carne de Ávila" para financiar gastos derivados de la conmemoración de su 25º aniversario.

Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la gestión de las subvenciones concedidas a municipios que cuentan con menos de 20.000 habitantes para la contratación de personas desempleadas y personas en situación de exclusión, en el marco del protocolo de colaboración suscrito entre la Consejería de Economía y Empleo y la Diputación.

Ávila, a 25 de junio de 2014

El Presidente, *Ilegible*

El Secretario, *Ilegible*

